

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR Magistrado ponente

AL3774-2021 Radicación n.°90096 Acta 33

Bogotá, D.C., uno (1) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. vs. EVELIN JULIANA SÁNCHEZ MESA Y OTRO.

Conforme al informe secretarial que antecede, este recurso no fue sustentado oportunamente. Por lo tanto, es del caso que la Sala proceda a declararlo DESIERTO.

Devuélvase el expediente al tribunal de origen.

Notifiquese y cúmplase.

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

FERNANDO

CLARA CECTLIA DUEÑAS QUEVEDO

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	050013105009201501336-01
RADICADO INTERNO:	90096
RECURRENTE:	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
OPOSITOR:	EVELIN JULIANA SANCHEZ MESA, MARITZA HURTADO RENTERIA
MAGISTRADO PONENTE:	Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 06 de septiembre de 2021 a las 08:00 a.m., Se notifica por anotación en estado n.º 147 la providencia proferida el 01 de septiembre de 2021.

SECRETARIA_



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 09 de septiembre de 2021 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 01 de septiembre de 2021.

SECRETARIA